

# LA CRUZ DE LA VICTORIA

DIARIO POLÍTICO TRADICIONALISTA.

AÑO 1.	SE SUSCRIBE.—En Oviedo. Administración de este periódico. Imprenta Católica, S. Juan, 8. El pago de la suscripción es adelantado.	Sabado, 27 de Marzo de 1886.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Oviedo, un trimestre 3'50 pesetas.—En provincia y demás puntos de España, 4 pesetas trimestre.—En la Isla de Cuba, un año 30 pesetas.—En Filipinas, un año 40 pesetas.	NÚM. 23
--------	--	------------------------------	---	---------

## SUSCRIPCIÓN para los pobres de Cangas de Tineo.

	Reales.
Suma anterior. . . . .	949
D. Juan Fernandez Ruiz. . . . .	4
" Pedro Manuel Fernandez. . . . .	10
Bonifacio García Rovés. . . . .	10
D. <sup>a</sup> Leoncia Menendez de Luearca. . . . .	10
<b>Total.</b> . . . . .	<b>983</b>

Queda abierta la suscripción en la administración de este periódico.

## La Cruz de la Victoria

OVIEDO, 27 DE MARZO DE 1886.

### ES UN HECHO.

Si los periódicos carecen de misión para declarar y definir, menos podrá tener esa misión LA CRUZ DE LA VICTORIA, diario político. Pero si nuestros esfuerzos se consagran al restablecimiento en España de la política religiosa que en las cuestiones internacionales, especialmente en las de Italia, sostuvieron D. Fernando el Católico y nuestros reyes de la casa de Austria, claro está que podemos y debemos hacer constar cuantos hechos abonen nuestra actitud como los ocurridos ha po-

cos días en Asturias. Los cuales revistental notoriedad y evidencia, vienen tan a propósito y califican de tal modo, que solo enunciarlos basta sino para desvanecer preven-

ciones, para fijar la atención de todo espíritu, siquiera prevenido, recto. Sin más explicaciones comprenderán nuestros lectores, que aludimos á los escándalos de Avilés premeditados por la masonería y sectas afines, según se ha visto en los anteriores números, desde que allí fue pública la venida de una misión solicitada por el Ecnómico.

Cómo en aquellas plazas y calles fueron la Religión escarnecida, ultrajados fieles y sacerdotes y rotos los estandartes con circunstancias especialísimas, que no es ocasión de repetir, ya se ha dicho y es cosa que nadie ignora.

Pero que tamaños desafueros se han convertido, como se convierten siempre, en honra y gloria de Dios, que permite los males, para de ellos sacar mayores bienes, pruébanlo con evidencia las muchedumbres ansiosas de la palabra divina, lo innumerable de las comuniones, la rabia de los sectarios y el entusiasmo de los católicos.

Victoria en toda la línea pueden estos gritar sin miedo á ser desmentidos. Grito santo y expresión sincera de cristiana alegría; jamás de un amor propio satisfecho del vencimiento ageno. Pero después de agradecer á Dios las bendiciones, que sobre su pueblo ha derramado, parécenos oportuno meditar seriamente los sucesos y la enseñanza que encierran.

En el conflicto de Avilés ¿quién se ha constituido defensor de la verdad y la justicia? ¿Quién por ellas se ha expuesto á las iras masónicas denunciando los planes de la secta? Publicanse en Asturias sin número de periódicos diarios ó semanales de varios matices é incoloros, que cuando no han simpatizado abiertamente con *La Luz tenebrosa*, sostuvieron su causa por vergonzante manera. Sin faltar otros á la exactitud en la relación de los hechos, sellaron sus lábios respecto del origen masónico de la bullanga, que tiros y troyanos reconocen privadamente.

Es fenómeno digno de particular atención y estudio profundísimo la actitud de ciertas publicaciones tratándose de personas y

cosas eclesiásticas. Cuando las señales de respeto, adhesión y simpatía no son ocasionadas á compromisos, manejan el incensario hasta romperle y agotan el repertorio de adjetivos lisongeros. Pero si los enaltecidos de hoy son mañana ultrajados por los enemigos de Dios y de la Iglesia, sea en Avilés ó en Alicante, tórnanse las adulaciones en silencio, y si á cualquiera cándido le ocurriese utilizar esa prensa para defender la verdad y la justicia, echarán mano aquellos escritores de alguna pildora sino dorada oportunista, donde darán envuelta la negativa más rotunda en razones de mal menor convincentes quizá para un mestizo.

Pensando en la defensa franca y decidida de la Religión y sus ministros, sin condiciones, ni distinguos, hay que buscar en otra parte el valor ó la imprudencia, que tales propósitos exigen. Lo cual podrá no ser un argumento, pero es un hecho.

banquetes públicos, confundíendose en ellos los nobles con los ciudadanos y con la plebe.

Habiéndolo encargado á Cicernachio, Sterbini y Masi, pusieron manos á la obra, y desde aquel mismo mes de Mayo en adelante, los almuerzos, las comidas y meriendas en las quintas, en las cercanías de Roma, pudieron competir con las reales provisiones de Asuero en los huertos de su palacio, que duraron ciento y tantos días seguidos.

Un día, entre otros, el doctor Sterbini, que había llegado á ser médico de la casa de Bártolo y su familiar amigo, fué á verle, y le dijo:—Amigo Bártolo, ya ves cómo Roma entera está tranquila y el pueblo animado, de manera que se van acercando los días de su rescate. Nuestras reuniones se asemejan á las comidas cívicas

de ciudadanos, quienes retirados á algun sitio oculto ó alrededor de las pesquerías, ó á lo largo de las floridas espalderas, merendaban alegremente. Aquello era una continua agitación de botellas, un afán de cortar jamones y quesos, y la salsa de estas campestres meriendas eran siempre conversaciones sobre política, alabanzas á Pío IX, y hablar de las esperanzas de la patria, y de los medios de llegar más pronto y con mayor seguridad al renacimiento de Italia.

Como estas reuniones parciales no correspondían plenamente á los deseos de los más exaltados, quienes hubieran querido ascender de clase, ó para emplear la expresión del día, *salir de casta*, y que confraternizaran las gerarquías de la ciudad de modo que formasen un solo cuerpo indivisible de filántropos, resolvieron dar

Cardenales tenidos en el mayor desprecio por ciertos calumniadores, que van esparciendo acerca de ellos mil indignidades, que al pasar por la calle no les dan ninguna muestra de respeto, y los denigran llamándolos enemigos del Papa, amigos de la noche y parricidas de la patria.

Y luego, ¿qué especie de libertad es esta que no permite á uno ir á sus asuntos peinado como mejor le agrade, sino que debe llevar el pelo partido á un lado; ni puede presentar la cara como no se deje crecer los bigotes y la barba? ¿Y los bigotes deben ser segun tal moda, y la barba puntiaguda, redonda ó cuadrada, segun el capricho de los campeones del café Nuevo? ¿Y cuando ¡el pobre tabaquista, hallando que el bigote le estorba para sonarse las narices, se hace afeitarse, es menester que sea un objeto de sarcas-

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA CRUZ DE LA VICTORIA.

Madrid, 24 de Marzo 1886.

Mi estimado amigo y correligionario: Si la cuestión electoral en provincias se presenta tan enmarañada como en Madrid, vá á ser difícil predecir, no obstante, todos los encasillados de Sagasta, cuál será la composición de las futuras córtes.

Siempre en esta capital se ha presentado el cuerpo electoral adicto al gobierno, unido y compacto para votar como un solo hombre la candidatura ministerial. Pero hoy, para que todo armonice con el estado de descomposición, en que se halla actualmente la política, los amigos del gobierno se revelan contra los candidatos impuestos desde el ministerio de la Gobernación y surgen otros candidatos fusionistas dispuestos á disputar el triunfo á los favorecidos con el *exequatur* ministerial.

El partido liberal-conservador luchó también unido en pasadas elecciones, pero hoy se hacen crudísima guerra ortodoxos y heterodoxos, y frente á la candidatura canovista de los señores Prats y Bayo, se levanta la de coalición izquierdo-romerista, representada por los dos jefes supremos de ambas agrupaciones, Romero Robledo y Lopez Dominguez. Esto sin contar con otro candidato suelto, también conservador, que confía en fuerzas propias para hacer un flaco servicio lo mismo á la candidatura canovista que á la romerista.

La única candidatura que se presenta compacta es la de coalición republicana compuesta de los Sres. Figuerola y Salmerón por los zorrillistas, y del marqués de Santa Marta y Sorní por los pactistas. Al rededor de esta candidatura que obtendrá nutrida votación giran las combinaciones, y tanto romeristas como canovistas procuran entrar en inteligencias con ella para que sumadas las fuerzas de estos con las de los republicanos puedan asegurar el triunfo á los respectivos candidatos de una de las dos tendencias en que está dividida la conservaduría.

Por supuesto que estos tratos son secretos, pues en público, tanto romeristas como canovistas, se acusan mutuamente del delito de nefando contubernio, sin perjuicio de gestionar en privado el apoyo de los republicanos.

Estos también proclaman en alta voz que no quieren trato con los monárquicos, pero en secreto aspiran á

entenderse con los romeristas, cosa que si logran será la gran sorpresa electoral de Madrid; como que saldría completamente triunfante la candidatura de los republicanos y romeristas, y sólo obtendrían los ministeriales los dos puestos que corresponden á las oposiciones. Todo puede esperarse de la travesura de Romero Robledo, para el que es cuestión de honor salir diputado por Madrid.

Claro es que estas combinaciones en proyecto no se escapan á la vista del gobierno. ¿Pero qué puede hacer el gobierno para impedir las cuando sus fuerzas andan divididas y dispersas, y lo que es peor descontentas, con la designación ministerial de diputados por Madrid? Poco ó nada seguramente, y esto es lo que envuelve en nubes el resultado de la lucha electoral que se aproxima, que ó mucho me engaño, ó ha de ser la postrera prueba de la infecunda vitalidad del sistema parlamentario.

No es pues de extrañar que en circunstancias tampoco lisongeras, hayan de reunirse los ministros en consejo, y que aprovechen cualquiera coyuntura para evitarse el espectáculo de mútuas recriminaciones que han de producirse cada vez que su misión les junta.

Por eso anoche, recordando jellos tan cristianos! que hoy era fiesta de precepto, desistieron de celebrar consejo, puestó que la festividad del día no permitiría que hoy se verificase el acostumbrado (*consejo*) bajo la presidencia de la regente. Y no obstante estar extendidas las citaciones, decidió Sagasta enviar á sus compañeros contraórden para que no acudieran á la presidencia, para esperar sin duda á que pase el próximo domingo en que el resultado de la elección de interventores dará la pauta de lo que ha de salir de las urnas el día 4 del mes próximo.

En el día de hoy poco se ha comentado, digno de mención. El capítulo de conferencias continúa. Hoy ha tocado el turno á León y Castillo, Abascal y el conde de Xiquena, este último también ha conferenciado con el ministro de Hacienda, de asediar con peticiones electorales al presidente del consejo. Para mañana á las diez están citados los ministros en Palacio para celebrar consejo bajo la presidencia de la regente.

También mañana por la noche se verificará el *meeting* zurdo-romerista Bolsin 4<sup>o</sup> á 59:50.

Suyo afmo. q. b. s. m.

EL CORRESPONSAL.

Crónica regional.

Acerca del mal estado en que se encuentra la línea ferrea del Norte, dice con sabrada razon, un periódico de Lugo: que para aventurarse en un viaje á la Coruña ó á Oviedo, se necesita que el asunto tenga importancia de vida ó de muerte, porque en realidad se lleva en aquellas líneas la mayor parte de las probabilidades de no llegar sano y entero, y siempre en un periodo de tiempo imposible de prevenir á la salida.

Tan irregular y tan accidentado es el servicio.

De *El Liberal* del día 24 tomamos lo siguiente:

“En los centros oficiales, se ha recibido hoy el siguiente despacho:

“Al ministro de Gracia y Justicia y al fiscal del Supremo, el fiscal de la Audiencia de Oviedo:

“El Alcalde de Coaña, en telegrama fechado en Luarca, me dice: El ayuntamiento legítimo de Coaña que presido, despojado de sus funciones; las turbas penetraron con violencia, forzando las puertas; se instruyen diligencias por el delito de sedición.”

Parece que está convenida en principio la cesion del ferro-carril de Villabona á Avilés á la empresa del Norte, si Avilés sostiene su proposición de sub-vencionar esa vía con 20.000 pesetas por kilómetro.

Leemos en un periódico:

Varios anuncios que se habían fijado por las esquinas de Gijón anunciando la venta de un libro titulado *Los secretos de la confesión* fueron arrancados por orden de la alcaldía.

Si es cierto, aplaudimos al Alcalde de Gijón que ha sabido cumplir con su deber.

Llamamos la atención sobre las siguientes líneas tomadas de nuestro querido compañero *La Verdad* de Santander, que tiene singular importancia para muchos operarios de nuestra provincia.

Se admiten operarios, para los trabajos de arranque de piedra, machaqueo y arrastre, en las obras de reparación de la carretera del Puente de San Miguel á San Vicente de la Barquera.

Los asturianos residentes en Cienfuegos (Cuba) han remitido 7.340 rea-

les con destino á remediar la miseria que aqueja al vecindario de Cangas de Tineo.

Los representantes elegidos por el personal de explotación y comité de los acreedores del primer grupo en la quiebra del Noroeste, han acordado elevar respetuosa instancia al Sr. Ministro de Hacienda, reclamando se ponga á disposición del Juzgado de primera instancia de la Inclusa de Madrid, la cantidad necesaria para pagar los créditos en descubierto y á los que responde el depósito de diez millones constituidos en la caja general de las del Reino, por la antigua compañía de Asturias, Galicia y León.

La Guardia civil del puesto de Carbayín ha puesto á disposición del Juez municipal de Siero á Juan Parajón vecino de Lieres por heridas causadas á Lorenzo Garcia.

También la Guardia civil del espresado puesto ha detenido á Ramon Piedra y Feliciano Acontes por sustracción de diez cargas de carbon de la mina titulada Cuartaronada.

Dichos sujetos convictos y confesos, fueron puestos á disposición del juzgado que empezó á instruir las primeras diligencias.

A consecuencia de un desprendimiento de tierra ocurrido en la mina denominada Camporros término municipal de Siero ocurrió la muerte de Segundo Sanchez y Sanchez que trabajaba en la misma.

El Juez municipal se presentó inmediatamente en el lugar del suceso.

En el Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de esta Capital se halla vacante una Escribanía de Actuaciones, que ha de proveerse de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 14 de Agosto de 1884.

En la Estación Central de Telégrafos de Madrid se halla detenido un despacho dirigido á D.<sup>a</sup> Josefa Gonzalez, procedente de Muros de Pravia.

De Real orden ha sido aprobado el acuerdo de la Comisión provincial que declaró soldado sorteable en el segundo reemplazo de 1885 por el cupo de Tapia á Domingo Mendez y Garcia.

mo para los que lo encuentren por la calle? Espero que querreis que hasta nosotros los sacerdotes llevemos barba majestuosamente, como el Cardenal Bembo, Sadoletto y monseñor de la Casa; y que despreciareis nuestro sombrero tricornio llevándonos el figurin de algun gorro de nueva moda. ¿Sabeis qué pienso? que al fin vendremos á parar al gorro colorado con la punta caída.”

Ojalá nunca hubiese hablado así el tal Abate (que ya se había ido de allí), pues hizo que se levantara entre la turba un rumor sordo, y un rechinar de dientes, y un pateamiento extraordinario, con las exclamaciones de—oscurantista, retrógrado, calumniador del pueblo romano, etc.— Nues ro Clero está atrasado de cien años de la moderna civilización: figuraoos que no saben más que el derecho

canónico, las decretales y el Concilio de Trento; pero en cuanto conocer al mundo, en especial los viejos, no entienden un ápice.

Miéntas tanto corria la primavera llena de vida y juventud por las hermosas colinas del Lacio, y alegre y coronada de flores esparcía en derredor su dulcísima fragancia. Los régios sitios de recreo de las quintas romanas desplegaban toda la pompa de su verdura; la gracia de sus pequeños lagos, la alegría de los prados, la amenidad y delicias de los jardines; y por la tarde, miéntas que el Pincio, y la Villa Borghese se abrian al tropel de nobles, así forasteros como romanos, las quintas de Ponfilo, de Albani, de Patrici, y dentro de los muros de la ciudad, las de Ludovico, de Máximo, de Altieri y de otros príncipes señores, eran visitadas por alegres comitivas

de Esparta, de las cuales se levantaba la juventud con el pecho rebosando de amor pátrio, con altos y poderosos pensamientos y con nuevas virtudes para emprender las magnánimas operaciones de la guerra.

Ya lo ves, amigo Bártolo, tú que nunca dejas de intervenir en nuestros banquetes, y eres tan generoso en tus ofertas para sufragar á los gastos de vino, pan y queso para la plebe romana: hoy la comisión popular no te pide dinero; sólo quisiera que tuvieses la satisfacción de franquear el lunes tu hermosa hacienda de puente Molle, con motivo de la gran comida que se ha resuelto dar á los amigos. No te causará el menor gasto, pues todo está arreglado para los pabellones, las mesas, los terraplenes, etc.; los vinos te aguardan, la volateria y salvagina, los terneros y demas está ya encagado:

Ha sido nombrado Médico Director interino del Establecimiento balneario de Prelo D. Amalio Blás Sancho, dejando sin efecto el nombramiento hecho anteriormente á favor de D. José Ramirez Verger.

## Sección oficial.

La Gaceta del 24 contiene lo siguiente:

**Hacienda.**—Real decreto dictando las reglas á que ha de acomodarse el procedimiento para sustanciar en la vía gubernativa las reclamaciones de los particulares, como trámite previo á la vía judicial, en asuntos de interés del Estado.

—Real orden dictando disposiciones encaminadas á que el establecimiento de un depósito comercial en el puerto de Vigo comience á funcionar en el plazo más breve posible.

—Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por el interventor de la aduana de Valencia de Alcántara contra el fallo de la junta arbitral que acordó la rectificación por la partida 46 del arancel del adeudo de 20.600 kilogramos alambre de bronce despachado en aquella aduana.

—Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Bernardo Miota, contra el fallo de la junta arbitral de Irún, que confirmó el aforo por la partida 229 del arancel y el recargo impuesto á 423 gorras del punto de lana despachadas en aquella aduana.

**Marina.**—Real orden otorgando las bases establecidas para la reglamentación del servicio de prácticos y practicante para todos los puertos del litoral, que fueron aprobadas por real orden de 17 de Diciembre último.

**Fomento.**—Real orden acordando á D. Agapito Fernández, D. Bruno García y D. Juan Sordo, una concesión para sanear los terrenos ó marismas denominados *El Hospital*, sitos en la Villa de Llanes y margen derecha del río Melendo.

**Dirección general de Administración local.**—Circular dictando reglas para la reforma de la contabilidad de Hacienda local.

**Subastas.**—El día 15 del próximo mes, se verificará la subasta de las obras de distribución de aguas del canal de Isabel II, en varias calles de los barrios de Argüelles y de Pozas, bajo el presupuesto de 143.664 pesetas 47 céntimos.

Boletín Oficial del 24 de Marzo de 1886.

Circular relativa á elección de senadores.

—R. D. decidiendo en favor de la Administración la competencia suscitada entre el Gobernador y el Juez de primera instancia de Lugo.

—Reales O. relativas á elecciones municipales verificadas en Pozaldes y dimisión de concejales de San Antonio Abad.

—El sexto depósito de reclutamiento y reserva de Valladolid ordena que los licenciados de 1878 que soliciten sus licencias y alcances por medio de los Alcades, si no pueden presentarse.

Boletín Oficial del día 26.

R. D. decidiendo en favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el Gobernador y el juez de primera instancia del distrito de la Derecha de Córdoba.

La depositaria de fondo provincial

publica el extracto de la cuenta del mes de Febrero.

La comisión provincial para el 13 de Abril la subasta del servicio bagajes.

R. O. confirmando el fallo de la comisión de Hacienda apelado por don C. F. Espinosa, del comercio de Avilés. Edicto del gobierno militar emplazando á R. A.M.

Se anuncia la vacante de una escribanía de actuaciones en el Juzgado de 1.ª instancia de Lueca.

Varios anuncios oficiales.

### SEÑALAMIENTOS.

#### JUICIO ORAL Y PUBLICO.

##### Sala de lo Criminal.

Avilés.—Para el 29.—Causa seguida contra M. M. y otros sobre amenazas; Abogado, Prieto, Procurador, Pastoriza.

## Crónica local.

Cuentan que álgien ha ido á la capital de esto que llaman monarquía, en pretension de una dignidad por servicios prestados á los mestizos. Mejor sería tenerla!

Aparece otro avilesino expectorando en *El Eco* lucubraciones trasnochadas, tan orondo y sencillote como un H. de la *beneficencia*, menester que corre á cargo de cuantos para cosas mayores no sirven.

Y en su *delirium tremens* queriendo darnos reglas de gramática, nos da á conocer la suya "ocupándose de lo que no le importaba" prueba evidente de haber aprendido el castellano con algún maestro francés ó en *La Correspondencia*.

Mucho pedir sería que tomásemos al avilesino por lo serio, apareciendo tan simples como él parece al hablarnos de atribuciones de Jovellanos, de la patria de Descartes y del terreno líquido de Colón, simbólicas ridiculeces, dignas de quien se ponga en cuatro pies, con la parte posterior levantada para ser iniciado en los misterios de la *orden*. Nada viene al caso todo esto. Nada tenemos por hoy con genealogías, ni con historias, ni con otras *tontainas* con que se pretende llevar la atención pública á donde no hace falta apartándola de Avilés patria verdadera de quienes pretenden ocultar su pequeñez bajo un simbolismo ridículo y petulante.

Y nada más acerca del asunto. Hay ciertas cosas que sino se barren, cuanto más se revuelven más infectan el aire. No hemos de darles gusto á los H. H. porque sería peor *meneallo*.

Ha sido nombrado por el Gobierno, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral el Sr. D. Feliciano Fernandez Villar, que tantos años desempeña el cargo de Capellan administrador del cementerio público de esta ciudad. Dámosle nuestra enhorabuena y celebramos mucho que este género de nombramientos recaigan en personas harto trabajadas y por ende beneméritas.

En el día de ayer se reunió el respetable clero de este arzobispado, bajo la presidencia del Sr. Arcipreste, digno párroco de San Isidoro el Real, y se nombraron las comisiones que han de entender, á nombre de este arzobispado, en los asuntos del próximo sínodo diocesano. Hemos oído citar los nombres de Señores muy

respetables que indudablemente dejarán complacidos á los compañeros que en ellos han depositado su confianza.

El sínodo probablemente no se reunirá hasta el mes de Setiembre.

Hemos recibido todos los números correspondientes al presente año, de la importantísima *Revista popular* que se publica en Barcelona y dirige el celoso sacerdote D. Félix Sardá y Salvany.

Poco sería todo cuanto pudiéramos nosotros decir en alabanza de esta revista que ha merecido las bendiciones de Pío IX y del actual pontífice León XIII.

Con muchísimo gusto dejamos establecido el cambio, y recomendamos á nuestros lectores tan importante publicación.

A nuestras manos ha llegado el anuncio de un concierto instrumental que há de tener lugar en el Casino de Oviedo. Sin desconocer la consideración que se merecen los señores que constituyen esa sociedad, no han de llevar á mal que rehusemos la inserción del anuncio de un espectáculo á nuestro modo de ver, impropio de la Cuaresma.

Mañana pronunciará la quinta conferencia doctrinal en Sta. María de la Corte, el Sr. Canónigo D. Paciente Mendez Mori.

**CARIDAD.**—La suplica una pobre viuda, que vive en el Postigo Alto número 8, que se halla en la mayor miseria para atender á los gastos que originó la enfermedad que hace nueve meses padece una hija jóven de 20 años, que se halla postrada en cama.

Dios se lo pagará á las personas que contribuyan á socorrerla con una limosna.

#### Juventud Católica.

La sesión celebrada por esta academia el miércoles pasado, atrajo numerosa y escogida concurrencia ávida de escuchar la autorizada palabra del sabio catedrático D. Matías Barrio y Mier.

Como habíamos anunciado hizo este Sr. el resumen de la discusión que sostuvieron varios académicos en las sesiones anteriores, sobre el tema *examen de los sistemas jurídicos de libertad de testar y de sucesión forzosa*.

Comenzó el orador señalando los cuatro sistemas, dos absolutos y otros dos intermedios, que se presentan en la historia de las legislaciones relativamente á esta importante cuestión. Trazó elocuentísimamente y con admirable erudición el desenvolvimiento histórico en cada uno de ellos en los diferentes pueblos. Al examinar las legislaciones orientales y sobre todo la de los indios y del pueblo hebreo, relativamente á este punto, demostró una vez más que es completamente justa la fama que goza de profundo conocedor de las instituciones jurídicas en todas sus manifestaciones. También ha llamado la atención el ilustrado profesor acerca de un dato que no habian traído á la discusión los académicos que tomaron parte en ella, y es la notable importancia que tomaba en el derecho canónico la cuestión de las *legítimas*, importancia que tenía un precedente considerable en la ley mosaica y en la Evangélica, y una trascendencia más considerada todavía para la solución del problema dentro de la doctrina católica.

Después de haberse extendido, por

espacio de una hora y con admiración del ilustrado público que lo escuchaba, en estas consideraciones aplazó para la sesión próxima que se verificará hoy á las siete y media de la noche la continuación de su discurso.

Esperamos, con tal motivo que esta noche se verá muy concurrida la Juventud católica, á cuyas sesiones se permite la entrada de todas las personas que deseen escuchar la autorizada palabra del Sr. Barrio y Mier.

## Sección religiosa.

Mañana tercera, Dominica de Cuaresma, predicará en la Santa Iglesia Catedral el Licenciado D. Manuel Misol, Canónigo Magistral.

Las Cuarenta Horas corresponden á San Juan, con misa cantada á las once, y á las tres y media comenzarán los ejercicios con Rosario, Sermon que predicará el Sr. Ecónomo de la misma y Reserva.

En Santo Domingo se entra á las cuatro y media á la Novena de Jesús Nazareno.

Santo de hoy.—S. Juan, hermitaño. Nació en Lycópolis de la Tebaida por los años de 303. Hijo de padres pobres se dedicó al oficio de carpintero hasta que á la edad de veinte y cinco años llamado por Dios á mayor perfección se puso bajo la dirección de un santo anciano, muerto el cual y después de vivir cinco años en diferentes monasterios, deseando una vida más solitaria, se encerró en una celdilla casi inaccesible donde habitó por espacio de cuarenta años practicando la más austera penitencia y comunicando solamente con las personas que atraídas por la fama de sus virtudes venían á consultarle; muriendo en su retiro á los 90 años de edad.

Santos de mañana—Dom. III de Cuaresma.—Stos. Prisco, Castor, Dorotheo, Rogato y otros mars.; Sixto III papa y conf. Gumtramno, rey de

## TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE La Cruz de la Victoria.

Madrid 26 á las 9:30 noche

Ayer ha fallecido la Condesa de Chambord, dejando toda su fortuna á D. Carlos de Borbon.

El meeting celebrado por los izquierdistas y romeristas estuvo muy concurrido.

El Corresponsal.

Imprenta Católica.

**Horas de despacho y salida de los trenes del Ferro-carril de León á Gijón en todas las Estaciones de la línea.**

NOTA.	VÍA DESCENDENTE.	VÍA ASCENDENTE.	TRUBIA.	DESPACHO.																					
Los trenes correos, descendentes y ascendentes, toman y dejan viajeros de primera segunda y tercera clase, en todas las estaciones de la línea de Gijón á León y de Oviedo á Trúbia.	Leon, salida, 11, 10 mañana. Busdongo: 1,19 tarde. Pajares: 1,53 tarde. Navidiello: 2,38 tarde. Linares: 3,20 tarde. Malvedo: 3,40 tarde. Puente los Fierros: 4,11 tarde. Campomanes: 4,26 tarde. Pola de Lena: 6 mañana 4,42 tarde. Ujo. Santullano: 6,45 mañana 5,02 tarde. Mieres: 7,04 mañana 5,11 tarde. Ablaña: 7,28 mañana 5,17 tarde. Olloniego: 7,43 mañana 5,26 tarde. Segadas: 8,10 mañana 5,38 tarde. OVIEDO: 8,51 mañana 6,05 tarde. Lugones: 9,13 mañana 6,19 tarde. Lugo: 9,34 mañana 6,30 tarde. Serín: 10,05 mañana 6,55 tarde. Veriña: 10,29 mañana 7,11 tarde.	Gijón: salida, 9,30 m. y 4,48 t. Veriña: 9,49 mañana y 5,09 tarde. Serín: 10,04 mañana y 5,29 tarde. Lugo: 10,26 mañana y 5,59 tarde. Lugones: 10,40 mañana y 6,20 tarde OVIEDO: 11,06 m. y 7,02 tarde. Segadas: 11,20 mañana y 7,02 tarde Olloniego: 12,32 m. y 7,43 tarde. Ablaña: 8,01 noche. Mieres: 11,46 mañana y 8,16 noche. Santullano: 12,02 tarde y 8,35 noche Pola de Lena: 12,26 tarde. Campomanes: 12,42 tarde. Puente los Fierros: 1,02 tarde. Malvedo: 1,33 tarde. Linares: 2 tarde. Navidiello: 2,49 tarde. Pajares: 3:34 tarde. Busdongo: 4,10 tarde. León: <b>llegada</b> , 5,55 tarde.	<b>Descendente.</b> OVIEDO: 11,10 mañana y 7,20 tarde. San Claudio: 11,27 mañana y 7,27 tarde. <b>Ascendente.</b> Trubia: 7 35 mañana y 4,45 tarde. San Claudio: 7,59 mañana y 5,11 tarde. <b>Entrada y salida de los correos.</b>	<b>Certificados ordinarios.</b> —De nueve á diez de la mañana y de cinco á seis de la tarde. <b>Idem valor declarado, efectos públicos y alhajas.</b> —De 10 y media á 12 de la mañana. <b>Apartados oficiales y particulares.</b> —De 9 á 10 y de 10 y media á 12 de la mañana; de 4 y media á 5 y media tarde y de 7 y media á 8 noche. <b>Correspondencia oficial y prensa local.</b> —De 4 á 5 de la tarde. <b>Idem de lista.</b> —De 9 á 10 y de 10 y media á 12 mañana, y de 4 y media á 5 y media tarde.																					
Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Líneas.</th> <th>Entrada.</th> <th>Salida.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Madrid. . . . .</td> <td>6 y 20 tarde.</td> <td>10'15 mañana.</td> </tr> <tr> <td>Castropol. . . . .</td> <td>8 mañana.</td> <td>8 tarde.</td> </tr> <tr> <td>Llanes. . . . .</td> <td>8 idem.</td> <td>8 idem.</td> </tr> <tr> <td>Gijón. . . . .</td> <td>11'10 idem.</td> <td>5'30 idem.</td> </tr> <tr> <td>Avilés. . . . .</td> <td>11'10 idem.</td> <td>5'30 idem.</td> </tr> <tr> <td>Laviana. . . . .</td> <td>8 idem.</td> <td>8 idem.</td> </tr> </tbody> </table>	Líneas.	Entrada.	Salida.	Madrid. . . . .	6 y 20 tarde.	10'15 mañana.	Castropol. . . . .	8 mañana.	8 tarde.	Llanes. . . . .	8 idem.	8 idem.	Gijón. . . . .	11'10 idem.	5'30 idem.	Avilés. . . . .	11'10 idem.	5'30 idem.	Laviana. . . . .	8 idem.	8 idem.	
Líneas.	Entrada.	Salida.																							
Madrid. . . . .	6 y 20 tarde.	10'15 mañana.																							
Castropol. . . . .	8 mañana.	8 tarde.																							
Llanes. . . . .	8 idem.	8 idem.																							
Gijón. . . . .	11'10 idem.	5'30 idem.																							
Avilés. . . . .	11'10 idem.	5'30 idem.																							
Laviana. . . . .	8 idem.	8 idem.																							

ÚNICA PROVEEDORA DE **Su Santidad.**

**FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR DE La Perla Americana OVIEDO.**

Esta antigua y acreditada Fábrica, montada con los más modernos aparatos y movida por una máquina de 40 caballos de fuerza, cuenta hoy con más de **dos mil depósitos**, solo en Asturias, obligando el aumento de pedidos á trabajar de noche, lo que se verifica con luz eléctrica, siendo la primera instalación en esta clase de fabricación.

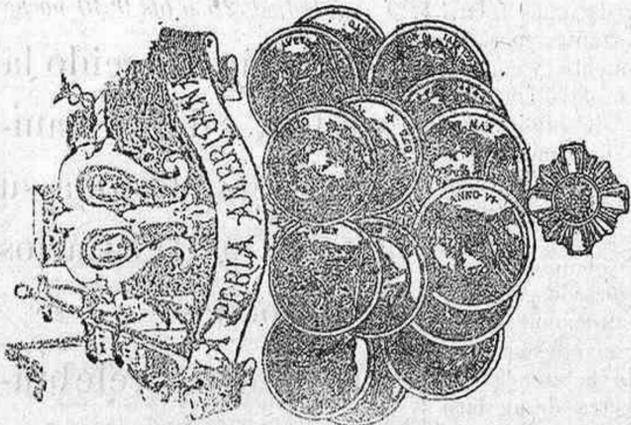
Los **chocolates** de LA PERLA AMERICANA han sido premiados en cuantas exposiciones se ha presentado, habiendo obtenido hasta quince medallas de honor, y recientemente ha sido nombrada proveedora de SU SANTIDAD.

Se elaboran chocolates de 4 á 20 reales libra, en libras de todas formas, y además en pastillas de 200 y 400 gramos. Los pedidos se dirigirán á la Sr. Viuda de A. M. Fernandez, en su depósito central

**La Perla Americana.**

RUA, 3, OVIEDO

ÚNICA PROVEEDORA DE **Su Santidad.**



ÚNICA PROVEEDORA DE **Su Santidad.**

**CERERÍA Y OBJETOS FUNERARIOS DE C. URÍA,**

En esta acreditada cerería, se expende cera elaborada, sin mezcla de ningún género. También se admiten toda clase de encargos referentes al ramo de cerería y objetos funerarios.

PLATERIA, 5, OVIEDO.

**REMEDIO EFICACÍSIMO CONTRA LA TÓS-FERINA.**

**24, JESÚS, 24.**

Se disminuye la frecuencia é intensidad de los accesos, y se cura en pocos dias empleando el jarabe de Laémnee.

*Frasco 3 Pesetas.*

DEPÓSITO EN OVIEDO

Farmacia de Cañal Escalera.

**LA SEVILLANA,**

**FÁBRICA DE JABONES.**

Calle de San Antonio núms. 10 y 12

El dueño de este Establecimiento tiene la confianza de que sus Jabones se recomiendan por si solos y que las personas que los compran una vez en mi casa, vuelven hacer sus compras por lo espumosos que son y lo blancas que dejan las ropas, incluso las rodillas de cocina.

Comprar una sola vez para probar, y observar el peso que en esta casa se dá.

Se advierte al público que el kilo tiene dos libras y tres onzas y por consiguiente, la libra sale á real y medio.

	Ptas.	cts.
Kilo de Jabon fino amarillo. . . . .	80	
Idem de id. id. blanco. . . . .	80	
11 y medio kilos (ó sea una arroba) . . . . .	8	
Jabón oloroso para la plancha y labado de ropas finas. . . . .	1	13
11 y medio kilos (ó sea una arroba. . . . .	11	50
<b>BARRAS DE JABÓN DE FAMILIA.</b>		
Kilo de Jabon olor y color rosa. . . . .	1	50
Idem dos colores. . . . .	1	50
Idem cremas de manteca. . . . .	2	00

**LIBRERIA DE LA VIUDA DE CORNELIO.**

CALLE DEL SOL, OVIEDO.

Esta antigua y tan acreditada Librería, sigue dedicándose á toda clase de libros religiosos, de Teología, Moral, Filosofía de rezo para los Sres. Sacerdotes. etc. etc.

También en ella los Sres Maestros de Instrucción primaria, encontrarán un abundante y completo surtido de menage para las escuelas, y sus precios son lo más arreglados.

En papeles de cartas, sobres, demás objetos de escritorio y de dibujo también hay buen surtido.

**OBRA NUEVA.**

Teología Moral según la doctrina de Sto. Tomás de Aquino y San Alfonso M.<sup>a</sup> de Ligorio, por el R. P. Fray José M. Morán, de la Orden de predicadores, tres tomos.